



**CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA LICITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO EN LA COORDINACIÓN, GESTIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO TUNE-UP: “PROMOCIÓN DE LA GOBERNANZA MULTINIVEL PARA CONCRETAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LAS ÁREAS MARINAS”**

**Referencia: AT\_TUNEUP\_2020**

De conformidad con el Acuerdo adoptado por el Órgano de Contratación de la FAMP, una vez tramitado el expediente de contratación y aprobado el Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de asistencia técnica especializada para el apoyo en la coordinación, gestión, implementación, seguimiento y evaluación del proyecto TUNE-UP: “PROMOCIÓN DE LA GOBERNANZA MULTINIVEL PARA CONCRETAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LAS ÁREAS MARINAS”

**1. Entidad adjudicadora.**

a) Entidad: Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) CIF: G41192097

Domicilio Social: Avda. San Francisco Javier, 22. Edificio Hermes. 3ª Planta, Mód. 14.  
41018 Sevilla  
Tlf.: 95 465 97 56 Fax: 95 465 7842  
Correo electrónico: [gestioneconomica@famp.es](mailto:gestioneconomica@famp.es)

b) Órgano de contratación: Epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas.

Secretaría General de la Federación

c) Fines: Art. 6.1 de los Estatutos de la Federación

d) Poder Adjudicador: La FAMP forma parte del Sector Público (art. 3.1.k) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público), como Poder Adjudicador (art.3.e) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público).

**2. Objeto del contrato.**

- a) Descripción del objeto: La actividad objeto de licitación consiste en la asistencia técnica especializada para el apoyo en la coordinación, gestión, implementación, seguimiento y evaluación del proyecto TUNE-UP: “PROMOCIÓN DE LA GOBERNANZA MULTINIVEL PARA CONCRETAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LAS ÁREAS MARINAS”, cofinanciado al 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del programa europeo de cooperación transnacional Interreg MED 2014-2020.
- b) Plazo de ejecución: Epígrafe 8 del PCTA. Desde que se produce la formalización del contrato hasta el 30 de junio de 2022.
- c) Prórrogas: Epígrafe 8 del PCTA. No están previstas prórrogas del presente contrato, salvo que se autorice una ampliación en el plazo de ejecución del proyecto por el órgano competente, afecte a las actividades objeto de esta licitación y se comunique expresamente por parte de la FAMP a la empresa adjudicataria dicha modificación, sin que ello suponga ninguna alteración en el resto del contrato.

**3. Tramitación y procedimiento.** Procedimiento Abierto Ordinario (art. 156-158 LCSP)

**4. Garantías.** Epígrafe 21 del Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas.

- Provisional: no se exige.

- Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

**5. Requisitos específicos del contratista.** Epígrafe 26 del Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas.



6. Criterios de valoración de las proposiciones. Epígrafe 18 del Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas.

7. Presentación de documentación administrativa y proposiciones.

a) Fecha límite de presentación: 16 de Marzo de 2020.

b) Documentación a presentar: Epígrafe 14 del Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas.

c) Criterios de solvencia técnica o profesional: Epígrafe 14 del Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas.

d) Criterios de solvencia económica y financiera: Epígrafe 14 del Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas.

e) Lugar de presentación: La documentación administrativa y las proposiciones se presentarán a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, mediante documento firmado electrónicamente por el licitador o persona que lo represente.

f) Modelo de presentación: Epígrafe 14 del Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas.

g) Lengua/Idioma de presentación: Las proposiciones deben presentarse en español.

8. Perfil de contratante de la Federación: Epígrafe 12 del Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas.

- En la web de la FAMP: <http://www.famp.es/es/institucional/perfil-de-contratante/>
- En la Plataforma de Contratación del Sector Público [https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04\\_Sj9CPyKssy0xPLMnMz0vMAfijU1JTC3ly87KtCIKL0jJznPPzSooSxLzSIL1w\\_Wj9KMyU5wK9CPNPcOyQpONzJyjXAO9jUJc0yLcK7UdbW31C3JzHQectIRO/](https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04_Sj9CPyKssy0xPLMnMz0vMAfijU1JTC3ly87KtCIKL0jJznPPzSooSxLzSIL1w_Wj9KMyU5wK9CPNPcOyQpONzJyjXAO9jUJc0yLcK7UdbW31C3JzHQectIRO/)

9. Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas: Disponible en el Perfil del Contratante de la página Web de la FAMP y del la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP).

Sevilla, 24 de febrero de 2020